

FORO MARSELLA JUNIO 2019

Egipto



La Constitución egipcia de 2014 establece el derecho de los residentes a una vivienda adecuada, segura y saludable, que preserve la dignidad humana y logre la justicia social (art. 78).

El artículo también requiere que el gobierno desarrolle un plan estratégico de vivienda, regule las tierras públicas y se ocupe de los asentamientos informales y las áreas no planificadas.

Egipto ha ratificado el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que está incorporado en la legislación nacional y, por lo tanto, goza de un rango superior en su orden constitucional que las leyes y reglamentos nacionales. El país aún no ha ratificado un mecanismo internacional de presentación de denuncias en virtud de los tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas, lo que limita la capacidad de sus residentes para presentar denuncias individuales a los órganos internacionales creados en virtud de tratados de derechos humanos.

En febrero de 2018, el Parlamento aprobó una nueva ley sobre los derechos de las **personas con discapacidad**. Esta ley reserva al menos el 5% de las nuevas viviendas sociales para personas con discapacidades.

En 2016, el Presidente egipcio anunció que el gobierno nacional crearía **un millón de unidades de vivienda** para cubrir el déficit de vivienda del país. En poco tiempo se construyeron 600.000 unidades.

Fuente: Relator Especial sobre el Derecho a la Vivienda - octubre de 2018



Una vida real sobre las azoteas de El Cairo
Fuente : Urbanité

FINANCIARIZACIÓN Y ABURGUESAMIENTO DE LA VIVIENDA A EL CAIRO

Proceso de aburguesamiento

Bajo el impulso del Plan Maestro de El Cairo para 2050, el gobierno se esfuerza por embellecer la ciudad, crear nuevos espacios verdes en todas partes y hacer de El Cairo una de las ciudades más atractivas del mundo. La isla de Gazirat al-Dhahab es una zona urbana que el gobierno desea destinar a un "mejor uso".

Pero este "mejor uso" ha sido claramente predefinido por el Ministerio de Vivienda y Servicios Públicos. La opción era vender el terreno a un inversor egipcio no árabe que utilizaría el espacio para construir instalaciones turísticas.

Fuente: Coalición Internacional del Hábitat - Debate sobre el Derecho a la Ciudad 2018

Financiamiento y desahucios

La mercantilización de la vivienda es también una preocupación más general en Egipto. Los egipcios están culturalmente predispuestos a la adquisición de bienes raíces como una forma de inversión. Como comentó un experto, **"el sistema bancario en Egipto es el inmobiliario"**. Según el CAPMAS, existen al menos 3,8 millones de propiedades de inversión secundaria.

Este fenómeno sólo puede empeorar con las recientes intenciones anunciadas por el gobierno de comercializar bienes raíces egipcios como un producto de exportación, atrayendo a inversionistas extranjeros al país. Con este fin, **el gobierno ha expresado su interés en iniciar proyectos de desarrollo de lujo en todo El Cairo.** (...)

Es particularmente alarmante enterarse de los desalojos forzados que tuvieron lugar en la isla el 16 de julio de 2017 (...)

Fuente: Relator Especial sobre el Derecho a la Vivienda - octubre de



15-38 Mar Mediterráneo
La creación de nuevas ciudades en medio del desierto....

HABITAT WORLDMAP

GO TO THE WEBSITE : <https://habitat-worldmap.org>

UNDER CONSTRUCTION WITH YOU

